Bo/93

INFORME DE COMISARIO

Me es grato presentar mi informe de Comisario de la Compañía CRISTAL DEL MAR C.A. "CRISTALMAR", por el ejercicio económico del año 1993.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamwntarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

3. El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el Libro de Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad - con las disposiciones legales vigentes .
   Además la conservación de los bienes de la Compañía es el adecuado.

4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.

5. Los procedimientos de control interno de la Compañía los considero adecuado y aceptables.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de - Contabilidad.

7. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

De los señores accionistas,

Atentamente,

Aura Matute H.
COMISARIO

4 ABR 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
GUAYAQUIL